

**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -**

No.	Folio Expediente y/o Número con de Identificación Único	ACUERDO
1	5261/2022	Se notifica a la persona citada, el acuerdo de fecha 27 de abril del 2022, en el que se ordena, se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, así mismo se le hace efectivo el apercibimiento con fundamento en el artículo 684-E fracciones IV y X de la Ley Federal del Trabajo.

**ATENTAMENTE**  
MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ A 27 DE ABRIL DEL AÑO 2022

**ANA LAURA CAMACHO SALTO**  
CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN  
LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE